

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
MULTISERVICIOS PARRAGA & REYES COMPAÑIA LIMITADA POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, cumple con informar a los señores accionistas de la compañía MULTISERVICIOS PARRAGA Y REYES CIA. LTDA., lo relacionado con mi administración durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016:

1. Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

Al cierre del ejercicio económico 2016, la utilidad bruta de la compañía asciende a US\$1.261,44 que una vez reducido el 15% de Participación de Trabajadores US\$189,22, la compensación parcial de las pérdidas de años anteriores US\$268,06 y el Impuesto a la Renta US\$0,00, queda una utilidad neta disponible para los accionistas de US\$804,16, la cual se mantendrá según las decisiones tomadas en la Junta de Accionistas, en el Patrimonio de la empresa como Utilidades No Distribuidas.

Cabe indicar que en el Ejercicio 2013 la empresa obtuvo una pérdida neta de US\$ 25.954,57, la misma que se está compensando conforme a la ley con los resultados de los siguientes años, reflejando al cierre del 2016 los saldos que a continuación detallo:

PERDIDAS AÑO 2013	25.954,57
COMPENSACION PARCIAL 2014	(15.799,03)
COMPENSACION PARCIAL 2015	(9.219,94)
COMPENSACION PARCIAL 2016	(268,06)
<hr/>	
SALDO PERDIDAS POR COMPENSAR	667,54

2. Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Considerando el resultado del periodo 2016 bajo pero positivo, debido a la crisis por la que atraviesa la zona donde principalmente operamos, durante el ejercicio 2017 esta gerencia se enfocará en el adecuado control de gestión de los recursos a obtener, con el fin de mantener resultados positivos netos al final del periodo.

Balzar, 30 de Marzo del 2017

Sr. Jesús Antonio Párraga
GERENTE GENERAL